

**Áreas Temáticas:** -

**País:** España

**Región:** Andalucía

**Municipio:** Sevilla

**Área de actuación:** 145 hectáreas, con una población de 50.000 habitantes y un parque residencial de 7.000 viviendas públicas.

**Aprobación del Plan Integral:** Diciembre 2005

**Año de Inicio:** Octubre 2003 (creación del Comisionado del Polígono Sur)

**Año de Fin:** Sigue en vigor

**Organismo Responsable:** -

**Inversión:** -

**Más Información:** -

**EQUIPO DE PROYECTO:** -

**Persona Contacto:** -

CONGRESO INTERNACIONAL

# La ciudad viva como URBS

QUITO 8, 9 y 10 de Julio de 2009

## Plan Integral del Polígono Sur de Sevilla

**06CVOT**

Sevilla, España



El Polígono Sur es una zona de exclusión social, al sur de la provincia de Sevilla, que recoge unos altos indicadores de vulnerabilidad, tales como:

- Deficiencias y estado de abandono del barrio, bloques y viviendas:
  - Barreras físicas que aíslan al barrio.
  - Grandes espacios libres desaprovechados, deteriorados.
  - Deterioro de los bloques y viviendas
  - Ocupaciones irregulares de viviendas y falta de control en la ocupación, compra-venta y uso de las viviendas, trabas y lentitud.
- Embolsamiento de colectivos desfavorecidos de la ciudad: de la ciudad: reproducción de los factores de vulnerabilidad.
- Desempleo y precariedad laboral: Paro 43%
- Un 83% de trabajadores precarizados (parados + ocupados sin contrato+empleados temporales). 40% familias: sin un empleo.
- Altos porcentajes de absentismo escolar que oscilan en algunas zonas entre el 40% y el 60% del alumnado.
- Precarización del estado de salud respecto a la ciudad: 1,4 veces mayor mortalidad; 2,5 veces mayor tasa de SIDA.

# La ciudad viva como URBS

QUITO 8, 9 y 10 de Julio de 2009

El Polígono Sur dejó de ser una solución para convertirse en un problema. Paralelamente ha dejado de estar en la periferia de la ciudad, para ser nueva centralidad en la Sevilla metropolitana, momento éste, por el que se crean oportunidades y conflictos de intereses:

- Movilización ciudadana (DERECHO A LA CIUDAD).
- Voluntad política, momento de posicionarse: (EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA DESDE LOS PODERES PÚBLICOS DEMOCRATICOS).
- Intereses económicos y lógica de mercado (LA CIUDAD COMO MERCANCÍA).

Por todo ello, y para mejorar las condiciones generales de vida en el Polígono Sur, así como desarrollar un nuevo modelo de gestión específico de las Administraciones públicas para la zona, basado en altos niveles de coordinación de la acción pública y de participación activa ciudadana, desde una participación integral, se elabora el **PLAN INTEGRAL**:

1. Creando un equipo de Intervención específico.
2. Se hace un diagnóstico participado de la zona, trabajando colectivamente para construir el Plan Integral.
3. Actuaciones de choque y programación para este Plan.

El Plan Integral está basado en cuatro ejes básicos de actuaciones integradas:

- Urbanismo y convivencia vecinal.
- Inserción socio-laboral y promoción de la iniciativa económica.
- Salud comunitaria.
- Intervención Socioeducativa-Familiar.

Cada una de estas Áreas de intervención articulan unos recursos públicos:

- Empleo (Centro de Orientación y Empleo).
- Vivienda ( Gerencia EPSA del Polígono Sur).
- Urbanismo ( Delegación de Urbanismo-Ayuntamiento de Sevilla /Distrito Sur).
- Salud Comunitaria (Red Básica de Salud: Centros de Salud del Polígono Sur).
- Educación (Colegios / Institutos de Educación Secundaria).
- Intervención Social (Servicios Sociales Comunitarios).
- Órgano de Seguridad del Polígono Sur. Seguridad: Policía de proximidad).

Todo ello, enmarcado en una estructura de participación y decisión como:

## - Estructuras temáticas.

Comisión de Empleo y Desarrollo.

Comisión de Salud Comunitaria.

Comisión de Intervención Socioeducativa y Familiar.

## - Estructuras territoriales:

Asambleas de Barrios (6).

Comisión de Barrios (6).

Comisión Territorial (1).

## - Comisión General

### - Estructuras Políticas:

Comisión de Seguimiento Inter-administrativa, donde están representadas las 3 Administraciones Públicas:

Gobierno Central.

Junta de Andalucía.

Ayuntamiento.

Y por supuesto, en la figura del COMISIONADO para el POLÍGONO SUR:

Que se crea por Decreto 297/2003, de 21 de octubre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, figura con la que se pretende solucionar los problemas de marginalidad social, seguridad, empleo, educación, salud, formación, vivienda, infraestructuras y servicios públicos de este entorno urbano. Posteriormente, las tres administraciones -Autonómica, Central y Local-, suscriben un protocolo por el que se comprometen a impulsar un nuevo modelo de intervención de las políticas públicas basado en altos niveles de coordinación de la acción pública y de participación activa ciudadana, desde una planificación integral.

La evaluación del modelo de gestión desarrollado en el barrio se sustenta en el proceso de trabajo llevado a cabo con los técnicos de las administraciones competentes que operan en el barrio y en el seno de las estructuras de participación creadas en el Plan Integral, incidiendo en la necesidad de ir construyendo un modelo de gestión adaptado a las necesidades de actuación en el Polígono Sur, y que potencie las posibilidades del éxito del plan y la eficacia de sus medidas.

Sin perder de vista que hay toda una serie de actuaciones que tienen que desarrollarse, y que suponen una inversión presupuestaria, seguimos insistiendo, al igual que en el año 2006, que hay otros aspectos que de manera central deben acompañar al gasto público: un modelo de financiación que se adapte a los procesos de integralidad, y **un modelo de gestión que permita una implementación de las actuaciones desde las peculiaridades del territorio.**

En el documento del Plan Integral se recoge que para su desarrollo no se constituyen partidas presupuestarias específicas, sino en un modelo de gestión que garantiza:

- La capacidad para evaluar y revisar los programas y actuaciones con temporalidad anual o plurianual; pudiendo darles continuidad, suspenderlos o modificarlos.
- La integralidad, tendiendo a incardinar programas y actuaciones que necesariamente deben articularse en tiempos y procedimientos.
- Los recursos necesarios para realizar las actuaciones y programas contenidos en las planificaciones anuales.



# La ciudad viva como URBS

QUITO 8, 9 y 10 de Julio de 2009

Igualmente se asume, por las administraciones implicadas, un modelo de gestión adaptado a las necesidades de actuación en el Polígono Sur, y que potencie las posibilidades de éxito del Plan y de la eficacia de sus medidas.

Ello implica, necesariamente, una buena gestión administrativa que asegure:

- **La coordinación:** instituyendo al Comisionado como interlocutor único de las administraciones que eleva de manera anual las planificaciones integrales, y que coordina en procesos, procedimientos y resultados de la intervención de las tres administraciones.

- **La adaptación:** adecuando los tiempos y las metodologías de intervención desde los distintos recursos para posibilitar su complementariedad y sinergias, así como la respuesta a las peculiaridades y necesidades de la zona.

- **Las metodologías de trabajo:** rompiendo el aislamiento funcional y administrativo entre las diversas categorías y niveles de intervención que actúan en el Polígono Sur.

- **La participación ciudadana:** desarrollando y consolidando las estructuras de participación que se han elaborado en el Plan Integral. Estos mecanismos de participación deben servir de complemento a la planificación, la gestión y la evaluación y el seguimiento del Plan integral que van a realizar tanto el Comisionado para el Polígono Sur como las Administraciones Públicas.

- **La evaluación:** creando un modelo de evaluación compartido para las tres administraciones en el que las situaciones y necesidades de la zona, así como la respuesta eficaz a las mismas, sea el eje básico para la planificación de programas y actuaciones y su dotación presupuestaria

Esta nueva legislatura (2008-2012) recién estrenada va a ser crucial en el desarrollo del Plan Integral. En estos dos últimos años se han puesto las bases para definir un modelo de trabajo en el barrio donde empiezan a converger los servicios básicos de salud, empleo, servicios sociales, vivienda, urbanismo, educación, y con mayor dificultad los temas de seguridad. A esto hay que sumar la implicación de una parte importante del movimiento vecinal, y de numerosos vecinos que participan activamente en la multitud de espacios de trabajo que se han creado en el barrio, antes mencionados

El esfuerzo que se viene haciendo desde todos los ámbitos políticos, técnicos y vecinales por empezar a romper las tendencias de degradación que se venían acentuando año a año

están empezando a dar sus frutos aunque está claro que todavía queda mucho por hacer en el trabajo con los vecinos (en el respeto de su barrio y de las normas de convivencia); con los técnicos que vienen trabajando para las administraciones y de otros financiados a través de ayudas y subvenciones a entidades sociales, para alcanzar mayores cotas de coordinación en el territorio; así como una mejor adaptación de las políticas públicas a las peculiaridades de la zona.

## ACTUACIONES:

### 1) EN MATERIA DE VIVIENDA Y URBANISMO:

1. Regularización de la titularidad de la vivienda:

En Barriada Martínez Montañés (1424 viviendas). Tras el procedimiento de regularización se encuentran vacías y recuperadas 194 viviendas, 993 ocupadas por inquilinos titulares 101 por ocupantes sin título y el resto con expedientes abiertos de regularización por diferentes motivos.

Respecto de Letanías (1504 viviendas), existían 799 ocupantes sin título, y 705 eran titulares. En la actualidad, 85 ocupantes sin título, 1132 con título legal, una vivienda recuperada y el resto con expedientes de regularización abiertos por diferentes motivos.

2. Ejecutadas (96 viviendas) en Barriada Martínez Montañés. Inversión ejecutada 3.612.498 euros.

3. Ejecución de obras de urgencia para mejorar las zonas comunes de los edificios más deteriorados del barrio (concretamente, en la Barriada Martínez Montañés, parque público muy deteriorado). Inversión comprometida 7.614.631 euros.

4. Obras en ejecución de rehabilitación integral de edificios (23 edificios con 492 viviendas) en barriada Martínez Montañés. Inversión ejecutada de 12.636.924 euros e inversión comprometida de 30.601.824 euros. Todas ellas excepto 4 han sido licitadas con la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos administrativos y técnicos. Ello ha supuesto la inserción laboral de un total de 42 personas residentes del polígono sur y previsto otras 10 más.

5. En ejecución 7 bloques que afectan a un total de 112 viviendas en la Barriada de las Letanías. Inversión ejecutada de 399.335 euros y comprometida de 1.311.345 euros. Todas ellas licitadas con la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos administrativos y técnicos. Ello ha supuesto hasta el momento la inserción laboral de 4 personas residentes del polígono sur y



previsto otros 4 más.

6. Obras de urgencias de reparación de instalaciones eléctricas en 45 bloques de la misma barriada. Inversión ejecutada de 674.376 euros y comprometida de 1.175.869 euros.

7. Está previsto para el año 2009 licitar obras de rehabilitación en 13 bloques (208 viviendas) de la Barriada Letanías y 7 (144 viviendas) de la Barriada Martínez Montañés.

8. Se han firmado 6 convenios con Comunidades de Propietarios (un total de 188 viviendas) para ayudas económicas a la rehabilitación de edificios de parque público en régimen de compraventa. Todos ellos están en fase de ejecución de obras, excepto uno en las que ya se han finalizado. La Inversión comprometida es de 2.105.965 euros.



9. Obras de ampliación de la Residencia Flora Tristán, prácticamente finalizadas, con una inversión de 500.000 euros, para diversos equipamientos culturales (biblioteca, salas de reuniones, informática, etc) de uso compartido para la residencia de estudiantes y el barrio

10. Se han escriturado en el parque público de viviendas en régimen de compraventa y acceso diferido (Barriada Murillo, Paz y Amistad y Antonio Machado y Letanías) un total de 860 viviendas y a la espera de firmar otras 35 antes de la primera quincena de febrero.

11. Existen en la actualidad 484 solicitudes para iniciar un proceso de novación subjetiva por ocupantes sin título legal y otras 236 de cambio de titularidad en viviendas del Polígono Sur en régimen de compraventa. Se han concluido 148 expedientes de cambio de titularidad y 219 novaciones. Se tienen previstos que en el primer trimestre de 2009 se concluyan todos estos procedimientos abiertos desde el mes de mayo de 2008.

12. Se ha fallado el Concurso de Ideas convocado por la Junta de Andalucía para la rehabilitación urbana de un espacio público de 50.038 metros cuadrados para resolver el vacío urbano actual, a través de la ordenación y diseño de espacios públicos y equipamientos (comerciales, educativos y deportivos). La idea ganadora ha sido "Plaza del Sur", obra de los arquitectos Pedro José García del Barrio, Antonio Sánchez Garrido y Daniel Aguilera Núñez.

13. Proyecto Urban (para un plazo de ejecución de 6 años). Tras su revisión y aprobación por la Corporación Municipal, este proyecto resulta crucial para abrir nuevas vías de comunicación para el barrio (eliminación del muro de Hytasa y los nuevos viarios); cambiar la fisonomía de la zona (el tratamiento de los viales centrales del barrio, la mejora de los espacios públicos, mejora de la accesibilidad, etc.); la construcción de equipamientos básicos (Café cultural y Centro de Día para personas mayores), etc.

14. El proyecto Urban para el Polígono Sur supone 17,7 millones de euros, de los que el 70% 10,04 millones provienen de los fondos FEDER. Los proyectos más destacables de esta iniciativa urbana son: Micropolígono de 12 naves de 250m<sup>2</sup>, junto a la escuela de empresa, la creación de taquifurgos, como apoyo al comerciante de la venta ambulante, construcción de un café cultural, como centro de carácter metropolitano de investigación, documentación y observatorio cultural, la construcción, creación de un centro de atención a personas mayores y personas con dependencia, dotación de equipamientos informáticos, y un proyecto de señal Wifi, entre

otros.

15. Este proyecto viene a sumarse a otros tantos ya en marcha, en distinto grado de ejecución (Parque del Guadaira, Centro de Servicios Sociales, nuevo Centro de Salud, Polideportivo de la Paz, nueva Guardería y Centro de Día para Menores, Centro de Formación y Empleo, Centro de Escuela de Empresas, Correos), que vienen a completar la ratio de servicios y equipamientos como un barrio más de Sevilla.

16. El Parque del Guadaira. Es sin duda un gran escenario de rango ciudad, que en el tramo que linda con el barrio cuenta con la parte más amplia (250m por 1km). Actualmente está en marcha el movimiento de tierras, la plantación de vegetación, el diseño de caminos y el tratamiento de algunos espacios para la instalación de futuros equipamientos.

17. El Futuro Café Cultural. El proyecto Urban supone la posibilidad de inyectar dinero a un equipamiento cultural imprescindible para el barrio, unido a la propia creación en julio de 2007 de una mesa de flamenco en el barrio, auspiciada por el Comisionado para emprender de la mano del flamenco y de otras actividades nuevas políticas culturales para la zona.

18. Reurbanización de MURILLO. Se ha urbanizado ya el único conjunto (llamado Los Rojos) que quedaba pendiente en lo relacionado con viales, acerado, iluminación, etc. Con motivo de esta iniciativa, con colectivos sociales, técnicos y vecinos, el pasado mes de abril se han plantado 190 árboles en esta zona (un 30% más de árboles de los que existía antes).

#### Otras actuaciones:

19. Normalización de la ocupación de los inmuebles "locales comerciales" vinculados a los grupos de viviendas recepcionados. Acompañará a las acciones planificadas en cada una de las barriadas. Actualmente cedidos algunos de ellos a: Consultora Surco, Equipo de Intervención Comunitaria Martínez Montañez, Correos y Policía Autonómica, sede Taller de Empleo, CAPI)

20. Fomento de Comunidades Vecinas. Actuaciones de apoyo, asesoramiento y acompañamiento a las Comunidades de Vecinos que ya existen y formación de nuevas, para su legalización y organización. Esta actuación va paralela a la regularización y rehabilitación de las viviendas en cada barriada y está siendo realizada de forma paralela entre GPS, el EMM y los dinamizadores del Comisionado.....

En Letanías, el número de comunidades legalizadas asciende a un total de 27. En Murillo, "Los Rojos", el número de

## La ciudad viva como URBS

comunidades legalizadas asciende a un total de 35.

En ambas barriadas se ha realizado una importante labor de asesoramiento en la tramitación de la constitución de comunidades, se ha informado sobre Programas de Rehabilitación y Rehabilitación en zonas comunes, y se están abordando temas de limpieza e impago de cuotas de comunidad.

21. Firma del Convenio con GAESCO (2007) y Foro Gaesco para el apoyo a la información y difusión de las características especiales en las licitaciones de obras que se ejecutan en el Polígono Sur por la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

22. Firma del Convenio con la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla para la cesión de inmuebles para realizar obras de reparación por los alumnos del Taller de Empleo

23. Convenio CAJASOL (26/7/2007). Firmado entre el Comisionado y la entidad para concesión de préstamos relacionados con la adquisición de viviendas y programas de rehabilitación de zonas comunes solicitados por Comunidades de propietarios así como para la rehabilitación de viviendas (Autonómica) solicitada por personas físicas propietarias o inquilinas de las mismas.

### Otras actuaciones del área de urbanismo, no vinculadas a vivienda:

24. Se ha fallado el Concurso de Ideas convocado por la Junta de Andalucía para la rehabilitación urbana de un espacio público de 50.038 metros cuadrados para resolver el vacío urbano actual, a través de la ordenación y diseño de espacios públicos y la construcción de equipamientos como la construcción de un centro de día para menores, un centro de atención socieducativa ( Guardería), de una zona de terciario y comercial compacto, espacios libres, zonas deportivas, así como la construcción de la escuela de empresas, lindando con todo este proyecto de la plaza del Sur. Las inversiones previstas en estos equipamientos asciende a 8,7 millones de euros. La idea ganadora ha sido "Plaza del Sur", obra de los arquitectos Pedro José García del Barrio, Antonio Sánchez Garrido y Daniel Aguilera Núñez. Las obras de la plaza del Sur, comienzan a primeros de año.

25. Construcción de un nuevo centro de servicios sociales comunitarios .Debido a los cambios en la organización y en la metodología de intervención de los servicios sociales en el Polígono Sur, es necesario un centro adaptada a la zona y a las nuevas formas de atención a la ciudadanía, una atención de

calidad.

Actualmente, La UTS Esqueleto atiende a seis barriadas (Martínez Montañés, Murillo, Paz y Amistad, La Oliva, Las Letanías y Antonio Machado) y una población que según datos censales ronda en torno a los 32.000 habitantes, presentando valores altos en determinados indicadores de exclusión social relativos a la situación socioeconómica y educativa, que han justificado su calificación como Zona de Necesidad de Transformación Social. Dicho centro constará de tres plantas, y éstas se estructurarán en función al servicio que se vaya a prestar al ciudadano del Polígono Sur.

26. Polideportivo de la Paz ( fase de terminación de la obra)

27. Reurbanización del entorno urbano del Polígono Sur. Reurbanizaciones en La Oliva (núcleos Siderominero, San Cristóbal, San Antonio y Giralda Azul) y en Los Rojos de Murillo, apertura de nuevas calles (una entre Letanías y Murillo; y otras dos en Los Rojos de Murillo), incluyendo el cierre del callejón que comunicaba la calle Luis Ortiz Muñoz con la avenida de Las Letanías y adecentamientos barrios en muchas zonas del Polígono Sur, etc....

28. Aprobación del PGOU (a nivel de Sevilla), lo que establece el marco general y de ordenación para los futuros grandes proyectos de obras en el Polígono (Soterramiento del ferrocarril, demolición muro de Hytasa, Parque del Guadaira-Plaza del Sur y el URBAN).

29. Demolición de 180 patios ilegales que ocupaban la vía pública hasta finales de 2005 (por parte de Disciplina Urbanística).

30. Ordenación del espacio público de la "T", formada por las calles Luis Ortiz Muñoz y Escultor Sebastián Santos, con resolución del punto de encuentro entre ambas; y de la apertura de la calle de conexión desde el encuentro con las calles Reina de los Ángeles con la Avenida de Las Letanías.

### **2) EN MATERIA DE EMPLEO**

31. Aprobación en 2007 de la ATIPE (Actuación Territorial Preferente para el Empleo) en el barrio. Es sin duda una apuesta política de la Junta de Andalucía, con el respaldo tanto en la gestión como a nivel de financiación por parte del Ayuntamiento de Sevilla, para impulsar medidas innovadoras y adaptadas al territorio, que consigan como mínimo situar al barrio en posiciones similares a la ciudad. Recoge más de 40 medidas específicas para el barrio con una inversión prevista de 20 millones de euros hasta el 2012.



32. Se ha puesto en marcha el Centro de Orientación y Empleo (COE Polígono Sur), que está consolidándose como principal soporte territorial para la gestión de las políticas activas de empleo, programas y formación, diseñando itinerarios de empleo personalizados. Actualmente, atiende a una media anual de 1.500 vecinos. (más del 50% son de los barrios de Murillo y Martínez Montañés donde se localiza una mayor problemática de empleo y formación).

# La ciudad viva como URBS

QUITO 8, 9 y 10 de Julio de 2009



El CODE articula las intervenciones de los diferentes proyectos y servicios que tienen como meta prioritaria la inserción sociolaboral de desempleados-as en riesgo de exclusión. Así, directamente en el CODE están integradas las acciones de los proyectos ANDALUCÍA ORIENTA, SURGE, ALPE, EDEM, y Coordinación de proyectos de empleo en Polg. Sur de la Delegación de Empleo del Ayto. Total, 26 trabajadores.as prestando servicios desde el CODE directamente. Esto no sería posible sin la coordinación permanente y el trabajo conjunto con la Oficina SAE de Huerta la Salud, así como con el resto de proyectos de formación (Escuelas Taller y Talleres de Empleo, Talleres Prelaborales, IES, FPO, otros), de apoyo a la inserción (EPE, PAE, otros), gestionados por entidades públicas (SAE, Ayuntamiento, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía principalmente), entidades privadas (Feansal como gestora de SURGE en Polígono Sur, Entre Amigos, Fundación Secretariado Gitano, Fundación Proyecto Don Bosco, Atenea-GID, IFES-UGT, Akherdí, Villella, Movimiento Mediador,

...).

33. En materia de Formación, se está trabajando en el análisis de las necesidades formativas en el barrio, el perfil de los demandantes de formación y la demanda del mercado laboral para abordar una oferta formativa conjunta y de calidad de cara a 2009-2010.

34. Se han visitado 926 empresas (334 en polígonos del entorno) para darles a conocer la ATIPE Polígono Sur y su plan de seguimiento y formación de los trabajadores del barrio como una garantía para la contratación (fruto de ello, son las 19 contrataciones realizadas).

35. Empresas como Toyota o Dolmen trabajan en la formación para disponer de mano de obra cualificada (imparten cursos a jóvenes con prácticas y compromisos de contratación una vez finalice la preparación). Otras firmas que colaboran en estos momentos en el Polígono Sur son Ikea; las que trabajan en la rehabilitación de viviendas (Sanrocon, Mainsa, Exisa o Coproam), además de las dos de inserción laboral Oprode o

PROYECTO S	PERSONAS BENEFICIARIAS TOTALES	DATOS DE INTERES
<p><b>Andalucía Orienta</b></p> <p>(CODE)</p>	<p>4113 usuarios-as (♀ 56%)</p> <p>(mayo05-octubre08)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1308 (♀ 51%) personas atendidas de enero a octubre 2008. Con atenciones individuales y con 70 sesiones grupales de orientación.</li> <li>• 176 personas (agosto-noviembre 08) han utilizado los equipos de Autoorientación y apoyos al uso de nuevas tecnologías con 20 sesiones grupales.</li> <li>• 599 itinerarios personalizados de inserción (ipis) abiertos en la actualidad.</li> <li>• El 68% de los.as usuarios.as están vinculados.as a recursos de empleo (EPES, FPO, PAE, ET, TE, Prelaborales, Of. SAE y sesiones de búsqueda de empleo, ...)</li> <li>• Sobre el total de personas atendidas, el 8% tienen discapacidad reconocida, 9% inmigrantes y más de 50% son personas de etnia gitana.</li> <li>• En 2008 se han realizado 16 sesiones grupales informativas conjuntas con Of. SAE sobre Recursos de empleo y ATIPE.</li> <li>• 3 grupos de Búsqueda de Empleo en 12 sesiones (16 personas), Of. SAE – CODE.</li> <li>• Vinculadas nuestras acciones a programas específicos de mujer, juventud, salud mental, discapacidad física, servicios sociales comunitarios, asociaciones, centros educativos, recursos sociales de diferente índole.</li> </ul>

<b>EDEM</b> (CODE)	463 jóvenes (♀ 30%)  (mayo07- octubre08)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 75% de la actividad de este equipo se centra en acompañar los ipis de jóvenes abiertos en A.O. /CODE. La mayoría son de Martínez Montañés y Murillo.</li> <li>Trabajo de calle con familiares y grupo de iguales, así como con el entorno asociativo y otros recursos sociales para dinamizar y sensibilizar sobre los recursos de empleo.</li> <li>Se acompaña a la creación de un espacio y asociación de jóvenes (45 jóvenes, 39 de estos.as en itinerarios formativos de monitor.a de OTL)</li> <li>En la edición anterior se ha colocado 7 jóvenes</li> <li>Seguimiento y acompañamiento a 38 chicos-as en proceso judicial, 18 cumpliendo medidas.</li> <li>Destacamos el trabajo de la Educación social en todo el proceso formativo del alumnado (45) de Escuela Taller, y Prelaborales (40).</li> <li>Salud, prevención drogas, sexualidad, asociacionismo... son algunos de las temáticas trabajadas con la juventud desde este equipo de trabajo enmarcado en el CODE.</li> </ul>
<b>SURGE</b> (CODE)	659 personas (♀ 54%)  (junio 07-mayo 08)	<ul style="list-style-type: none"> <li>60 personas han sido contratadas por el proceso de Cláusulas Sociales de Inserción en el sector de la Construcción en convenio con EPSA, el CODE y 4 empresas del sector.</li> <li>Se han realizado una media de 80 sesiones por año grupales de acogida e información a demandantes de servicios de orientación, formación e inserción. El 47%de las personas que vienen a interesarse por nuestros servicios tienen entre 25 y 45 años.</li> <li>461 acciones de localización, acompañamiento y seguimiento a 265 personas para reforzar el trabajo de orientación en ipis.</li> <li>Se produce una media de 50 tutorizaciones al mes para el refuerzo en la búsqueda de empleo por Internet y listados actualizados de empresas.</li> </ul>
<b>ALPE</b> (CODE)	385 personas (♀ 70 %)	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2007 fueron atendidas 145 personas con inquietudes en emprendimiento (con ideas, con proyecto, con empresas).</li> <li>En 2008 se ha incrementado las atenciones, total 240 personas.</li> <li>85 personas son vendedores.as ambulantes con intención de regularizar su situación irregular.</li> <li>15 iniciativas empresariales ya constituidas como empresas, que han generado 48 empleos directos (entre estructurales y temporales).</li> <li>21 iniciativas empresariales en proceso de constitución.</li> <li>32 empresas en continuo asesoramiento administrativo.</li> </ul>

Idepsur)

36. Se ha puesto en funcionamiento el Centro de Acceso Público a Internet (CAPI) y, en breve, una Escuela de Empresas.

37. En materia de Formación, se está trabajando en el análisis de las necesidades formativas en el barrio, el perfil de los demandantes de formación y la demanda del mercado laboral para abordar una oferta formativa conjunta y de calidad de cara a 2009-2010.

38. Se ha terminado la construcción del centro permanente de formación y empleo. Centro estratégico de formación, que pretende mejorar las competencias profesionales, personales y sociales para el acceso y mantenimiento de los puestos de trabajo. Centro que será estratégico, además porque aglutinará todas las políticas de formación de prelaborales, formación ocupacional, formación y empleo, formación continua y prácticas profesionales.

### 3) EN MATERIA SOCIOEDUCATIVA Y FAMILIAR

39. Plan de Actuaciones Educativas, actualmente pendiente de redacción definitiva y aprobación. Supone el marco conceptual y procedimental en el que se desarrollan las líneas estratégicas de actuación en materia educativa para dar respuesta a las necesidades específicas de la población del Polígono Sur en el momento actual

40. Plan de Absentismo escolar: El equipo de coordinación pedagógica de cada centro educativo trimestralmente analiza en profundidad las medidas aplicadas para erradicar el absentismo y su reorientación. Además, se ha creado una mesa de seguimiento en cada centro compuesta por servicios sociales, entidades, centro educativo, EOE/D.O y Comisionado y una mesa técnica intercentros para intercambiar experiencias y construir conjuntamente las medidas.

41. Durante el curso pasado se han recuperado 182 niños/as que eran absentistas totales y/o altos, y gracias a la campaña de sensibilización escolar se han inscrito mayor número de estudiantes en los centros. Además, Educación, Comisionado y demás entidades han trabajado conjuntamente en elaborar un mapa real de la situación de absentismo en el barrio que ha permitido conocer las funciones de cada colectivo implicado, planificar las actuaciones, definir acciones de prevención y trabajar coordinadamente otras formas de atención al incorporar al alumnado absentista.

42. Relacionado con esta problemática, en 2007-08 se ha puesto en marcha un espacio de formación en Martínez Montañés con

# La ciudad viva como URBS

QUITO 8, 9 y 10 de Julio de 2009

<b>PAE</b>	75 personas Pol. Sur (está en proceso de inclusión)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es preferente atender a personas del Polg. Sur.</li> <li>Objetivos de inserción cubiertos en la edición anterior se superaron en el 200%. Sobre 22 se colocaron 44.</li> </ul>
<b>ET Barrio Sur</b>	45 alumnos/as (♀ 25%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>40% etnia gitana.</li> <li>80% derivados/as y acompañados CODE</li> <li>40% vecinos/as de Martínez Montañés.</li> <li>76% media de inserción laboral de ET 2005/07.</li> </ul>
<b>TE Hábitat</b>	24 alumnos/as (♀ 20%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>42% de etnia gitana</li> <li>68 % de inserción edición 07-08</li> <li>100% mujeres con empleo de instalaciones</li> </ul>
<b>TE Desr. Comunitario</b>	24 alumnos/as (♀ 100%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>1% inmigrantes</li> <li>85 % de inserción edición 07-08</li> <li>Se ha creado una cooperativa de mujeres de Pintura de la edición anterior "Pintoras del Sur " (8 ♀).</li> </ul>
<b>Preelaborales Municipales SUR</b>	40 alumnos/as (♀ 37%)	<ul style="list-style-type: none"> <li>60% de etnia gitana</li> <li>50 % Martínez Montañés</li> <li>60% en EPES en la edición 2007</li> <li>80% están vinculados/as a otros recursos</li> </ul>



mujeres del barrio para propiciar un acercamiento al Centro de Adultos, y se está desarrollando un taller de sensibilización hacia la escolarización con perspectivas de etnia y género.

43. ENTRA, se ha puesto en marcha un nuevo servicio de los Servicios Sociales Comunitarios, desde el cual se atenderá a los/as vecinos/as, es por que consideramos que al igual que los/as vecinos/as "entran" en el servicio, el servicio debe "entrar" en los barrios, superando así la concepción tradicional del servicio de puerta, cuya organización y funcionamiento dificultaba el acercamiento a los barrios.

Esta nueva organización, tiene que tener una estructura organizativa más flexible, capaz, de optimizar los recursos disponibles mediante una planificación más adecuada y unas

estrategias de intervención que encuentran su gran fortaleza en la coordinación interna y externa y en la diversificación de niveles de intervención individual, familiar, grupal y comunitaria.

44. Mesa de Familia. El modelo de trabajo integral con familias y comunidades de vecinos se está trabajando con todos los dispositivos públicos (salud, empleo, vivienda, educación y servicios sociales) además de entidades, comisiones de barrio y comunidades de vecinos. El trabajo ha derivado desde la intervención con familias a incluir también el trabajo con comunidades de vecinos y en el ámbito de la prevención y promoción comunitaria. En un principio, el trabajo se localizó en bloques de Martínez Montañés y las casitas de La Paz (actualmente se está trabajando con más de 60 familias).

Posteriormente, se ha abordado también las comunidades de vecinos en Las Letanía, Los Rojos y resto de bloques de Martínez Montañés que están siendo objeto de rehabilitación de sus viviendas. En total, alrededor de 138 familias. Con todas ellas, se está trabajando itinerarios personalizados, llevando a cabo una actuación integral desde todos los dispositivos públicos y entidades sociales.

#### 4) EN SALUD COMUNITARIA

45. En obras, la ampliación del Centro de Salud Polígono Sur y nuevo Centro de Salud de Letanía

46. Se ha habilitado un nuevo espacio para la dispensación de metadona, controlando este servicio

Para...	Los cambios
Mejorar la planificación, la atención a los vecinos y vecinas y la coordinación con otros servicios.	Creación del SERVICIO ENTRA (consta de dos unidades: planificación y atención a la ciudadanía). Elaboración del PLAN DE CENTRO 2009. Elaboración de un MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
Aumentar la coordinación externa	Se firmarán acuerdos con otros servicios públicos y con las entidades sociales. Creación de espacios de coordinación interna. Planificación conjunta con entidades sociales.
<b>Aumentar la coordinación interna.</b>	Creación de una estructura de coordinación. Creación de espacios de trabajo internos. Creación de una sola base de datos para el Servicio ENTRA y los tres equipos territoriales.
<b>Consolidar los equipos territoriales.</b>	Existen tres equipos que trabajan por territorios que cuentan con una estructura flexible, para ajustarse mejor a las necesidades de la población con la que trabaja. Ha desaparecido la organización por servicios tradicionales (SIOV, CORE, SAD Y COSO).
<b>Optimizar de los recursos humanos</b>	Se han distribuido los recursos humanos en función de las necesidades de cada territorio. .

47. Se están realizando campañas-inspecciones periódicas de salubridad y desratización, desinfectación, desinfectación en Letanías, Murillo, Martínez Montañés.

### 5) EN MATERIA DE SEGURIDAD

La Seguridad Ciudadana es un elemento clave para el desarrollo integral del Polígono Sur, un pilar del que "dependerá en gran medida el éxito de las restantes medidas del Plan". El diagnóstico del Comisionado, en el que han participado los vecinos/as del barrio, revela que además de los problemas de delincuencia, existe en el barrio un ambiente de "permisividad e impunidad", que genera una "cultura del todo vale", que va dañando progresivamente la convivencia tranquila y pacífica.

48. Constitución de un grupo de trabajo de Seguridad para el Polígono Sur, creado en el marco de la Junta Local de Seguridad de Sevilla, para la dirección y coordinación de todas las actuaciones en materia de seguridad ciudadana, así como de la recepción, análisis y valoración de resultados. Este grupo está conformado por: Subdelegado de Gobierno en Sevilla; Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla; Delegado de

Gobernación del Ayuntamiento de Sevilla; Comisionado del Polígono Sur; Jefes del Cuerpo Nacional de Policía; Unidad Adscrita a la Junta de Andalucía, y la Policía Local).

La apuesta política y el compromiso de las Administraciones por alcanzar la progresiva normalización de la seguridad ciudadana en el barrio es firme y decidida. Con el objetivo de ir alcanzando niveles adecuados de seguridad, que mejoren la convivencia y eviten la permisividad antes señalada:

49. Dicho grupo ha elaborado un diagnóstico específico de las diferentes zonas que conforman el Polígono Sur, estableciendo un Plan Específico de Actuación determinado para cada zona, según la problemática detectada, que pretende dar respuesta a la singularidad de la zona con actuaciones planificadas y coordinadas que tengan carácter integral y continuado en el tiempo.

Desde el punto de vista técnico, el plan de actuación viene marcado por 3 grandes directrices:

- Intervenir planificadamente y de forma integral en las seis barriadas del Polígono Sur, conforme al diagnóstico realizado que marca las especificidades de cada zona. Las acciones

deberán tender a garantizar la presencia de efectivos policiales en la totalidad del barrio.

- Potenciar los mecanismos de coordinación y comunicación entre las administraciones y organismos implicados. Así como mantener la interlocución coordinada y permanente con el equipo social del Comisionado.

- Definir protocolos conjuntos de actuación para las situaciones identificadas que dificultan la convivencia.

Bajo estas directrices se han definido los objetivos prioritarios a cubrir:

1) Control de "zonas conflictivas" del Polígono, con actuaciones concretas y específicas.

2) Optimizar la seguridad ciudadana. Dado que la seguridad es un concepto global que debe estar sometido a constantes reajustes y actualizaciones, las actuaciones se desarrollarán siguiendo la línea genérica y pautas comunes que marque el grupo de trabajo trimestralmente. Partiendo de estas directrices, se especificarán dispositivos preventivos y despliegues comunes tendentes a disminuir, en todo lo posible, los principales ilícitos penales que en la zona se cometen, como son: puntos de venta de estupefacientes, agresiones, amenazas y actos vandálicos, así como otros problemas de convivencia candelas, fiestas, ruidos- etc)

3) Reforzar las actuaciones destinadas a la protección del menor desde todos sus ámbitos.

4) Actuaciones encaminadas a la ejecución de todo lo previsto en la Ley de Seguridad Vial. Ordenación viaria y adecuación al tránsito de peatones y vehículos. Señalización vertical y horizontal así como balizamientos especiales. Campañas de sensibilización.